SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 81.394
10/01/2018 19:01

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/26762 **22/10/2017** **63649**

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la balsa de San Diego, ubicada entre los términos municipales de Villena (Alicante) y La Font de la Figuera (Valencia), con una capacidad máxima de almacenamiento de 20 hm^3, tiene la función de depósito regulador de los caudales trasvasados por la conducción Júcar-Vinalopó desde el río Júcar, en las inmediaciones del azud de la Marquesa, en el término municipal de Cullera (Valencia).

Cabe señalar que, durante la puesta en carga de la balsa, se detectó la existencia de filtraciones a través de su vaso que desaconsejan su utilización global, conforme estaba prevista inicialmente, en tanto en cuanto se analicen y resuelvan las causas que las producen.

No obstante lo anterior, el sistema Júcar-Vinalopó dispone de la posibilidad de suministrar agua a los usuarios del Vinalopó a través de una conducción existente que hace de baipás de la balsa y que comunica con las tuberías de distribución a los usuarios. Además, en junio de 2014 se ejecutó en el interior del vaso un pequeño dique (de tan sólo 1 metro de altura) que permite almacenar cerca de 70.000 m^3, que resultan de gran utilidad para facilitar las maniobras de entrega de caudales a los usuarios situados aguas abajo de la balsa.

Se señala que actualmente el trasvase sigue operativo, de tal forma que acaba de concluir, con fecha 30 de septiembre de 2017, la entrega de caudales a los usuarios en virtud del "Acuerdo nº 4 para la utilización provisional de la transferencia Júcar-Vinalopó a suscribir entre Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) y la Junta Central de Usuarios del Vinalopó, Alacantí y Consorcio de Aguas de la Marina Baja", suscrito con fecha 31 de marzo de 2017. Se ha suministrado un volumen cercano a los 9 hm^3.

Respecto a la incidencia detectada durante la puesta en carga de la balsa, ACUAMED llevó a cabo unos estudios para analizar las causas de las filtraciones detectadas, los cuales han servido para redactar un proyecto constructivo para la impermeabilización del vaso de la balsa.

Dicho proyecto, ya redactado, se encuentra actualmente en proceso de tramitación ante el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. De este modo, una vez aprobado, el proyecto será licitado y, una vez concluidas las obras definidas en el proyecto, la balsa volverá a recuperar su original función de regulación de los caudales circulantes por la conducción Júcar-Vinalopó.

Madrid, 10 de enero de 2018